



## Tribunal Supremo Electoral

### ACUERDO NÚMERO 227-2020 EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

#### CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

#### CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-1162-06-2020, de fecha 25 de junio del año en curso, somete a consideración que se deje sin efecto el nombramiento de la Licenciada BIANKA ADRIANA CABRERA MALDONADO, como Jefe (a) II del Departamento de Comunicación, dispuesto en el Acuerdo Número 135-2020, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

#### POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

#### ACUERDA:

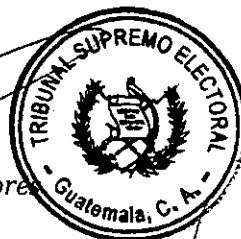
**ARTICULO 1.:** Dejar sin efecto el nombramiento de la Licenciada BIANKA ADRIANA CABRERA MALDONADO, como Jefe (a) II del Departamento de Comunicación, dispuesto en el Artículo 1º del Acuerdo Número 135-2020, de fecha 5 de mayo del año en curso;

**ARTICULO 2.:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

**DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**, en la ciudad de Guatemala, el día uno de julio de dos mil veinte.

COMUNÍQUESE

MSc. Mynor Custodio Franco Flores  
Magistrado Presidente



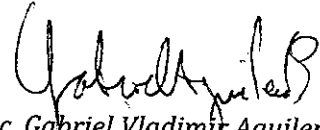
Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina  
Magistrado Vocal Primero

Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana  
Magistrada Vocal Segundo

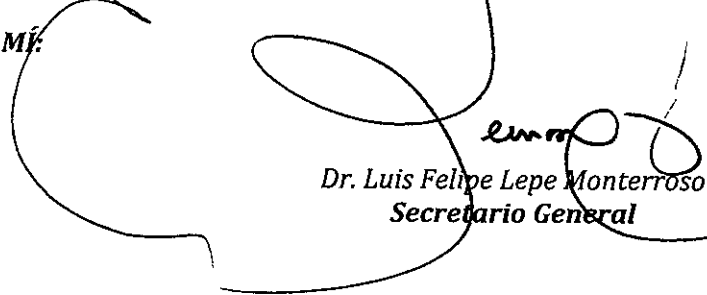


*Tribunal Supremo Electoral*

  
Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra  
Magistrada Vocal Tercero

  
MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños  
Magistrado Vocal Cuarto

ANTE MÍ:

  
Dr. Luis Felipe Lepe Monterroso  
Secretario General

